MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Ideas, Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 968 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2015 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - APS" – I.D. Nº 297.740.---

Asunción, 31 de Agosto de 2015

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/15 **"IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 297.740;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones 1 – SUOC 1, ha convocado la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/15 **"IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 297.740;** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 05 de agosto de 2015, se procedió a la apertura de sobres, recepcionándose en tiempo y forma seis (6) ofertas, de las **Empresas GRAFICA MONARCA S.R.L., DAMI CREACIONES, ARTES GRAFICA VISUAL, M&M INDUSTRIA GRAFICA, INTELFLY S.A., FRIGON S.A.**----------

Que, el Comité designado por Resolución S.G. Nº 575/15, ha emitido su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 de agosto de 2015, en el mismo se menciona que se ha procedido a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las empresas oferentes han cumplido con los requisitos exigidos.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: ARTES GRAFICAS VISUAL, M&M INDUSTRIA GRAFICA.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el CDP Nº 2553/15, emitido por un monto total de **Gs. 184.848.125** (Guaraníes Ciento Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Veinte y Cinco).----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

Que, se ha emitido el Dictamen A.J.S1 Nº 30 de fecha 26 de agosto de 2015, por la cual se recomienda la adjudicación presentada por el Comité.----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 968 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2015 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - APS" – I.D. Nº 297.740.---

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS " – I.D. Nº 297.740;** a las **Empresas ARTES GRAFICAS VISUAL y M&M INDUSTRIA GRAFICA**, conforme al siguiente detalle:----------

EMPRESA	*LOTES ADJUDICADOS*	*MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)*
ARTES GRAFICAS VISUAL	*2,3, 4, 5.*	***38.390.000***
M&M INDUSTRIA GRAFICA	*1, 6.*	***32.825.000***
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO)		***71.215.000***
SON GUARANIES: SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL.		

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad de las Regiones Sanitarias solicitantes, sean los encargados de la administración de los Contratos suscriptos con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.----------

Artículo 4º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 330.----------

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES